**30° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Estado en revisión: Alemania**

**Ginebra, 8 de mayo de 2018**

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY**

Muchas gracias Señor Presidente,

El Paraguay saluda a la distinguida delegación de Alemania y agradece la presentación de su Informe.

Durante el Segundo EPU de Alemania, Paraguay recomendó continuar los esfuerzos para combatir la discriminación contra las mujeres, particularmente en materia de políticas públicas en favor de mujeres migrantes, refugiadas y pertenecientes a minorías. Vemos con agrado las políticas establecidas para eliminar las diferencias salariales por motivo de género; la promulgación de la Ley de Participación Igualitaria de Mujeres y Hombres; así como la ampliación de los servicios de guardería. Alentamos a Alemania a seguir con las medidas que permitan una mayor integración de las mujeres migrantes, especialmente en materia de educación y trabajo.

Valoramos que uno de los objetivos de la política de cooperación de Alemania sea el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos.

En este sentido el Paraguay recomienda:

1. Otorgar a las mujeres extranjeras un derecho independiente de residencia al de sus maridos, de manera a que mujeres víctimas de violencia doméstica puedan denunciar sin temor de ser afectadas.
2. Establecer un Mecanismo Nacional permanente para el seguimiento e implementación de las recomendaciones recibidas por los diferentes mecanismos de derechos humanos y continuar el apoyo al fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos en el marco de su política de cooperación, en particular atribuyendo recursos al fortalecimiento de los NMRF.
3. Estudiar la posibilidad de ratificar la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

\*\*\*